Florencia, 21 de septiembre del 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

NUMERO DE INFORME Y/O PERIODO DE VERIFICACIÓN	INFORME DE SUPERVISION PARA EL PAGO No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202600000574 DEL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO DE 2026				
No DEL PROCESO EN EL SECOP	*DC-ED-SAMC-018-2026*				
CONTRATO No.	202600000574	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	08 DE JULIO DE 2026		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS				
CONTRATISTA:	GLOBAL NET TV ZOMAC SAS Rep. Legal DANIEL HOYOS LINARES C.C. 1.117.486.000 de Florencia - Caquetá				
	IDENTIFICACIÓN	Nit No. 901.490.938-2			
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2026.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	SETECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 715.500.000) IVA INCLUIDO; Es decir 408,64 SMLMV				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($75.528.279)				
VALOR TOTAL	SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($791.028.279)				
No DE CDP	2026010385	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	22/01/2026	**VALOR**	900.838.785
No DE RP	2026073764	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	09/07/2026	**VALOR**	715.500.000
No DE RP	2026084456	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	12/08/2026	**VALOR**	75.528.279
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del proyecto será de CINCO (05) MESES DE CALENDARIO ESCOLAR contado a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder el calendario escolar de la vigencia 2026.				
PRÓRROGA 1	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	ERNESTO RAMIREZ VANEGAS C.C. 96.361.170				
FECHA DE INICIO:	09/07/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29/11/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	29/11/2026				

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, me permito emitir el Informe No. 01 correspondiente al seguimiento del desarrollo del objeto contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el marco del proceso contractual suscrito y en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación, se detallan las obligaciones cumplidas por el contratista, las cuales representan un avance de la ejecución del 36,77% sobre el Objeto Contractual.

En cumplimiento del objeto contractual, se verificó que el contratista ha venido desarrollando las actividades relacionadas con la prestación del servicio de conectividad escolar para las diferentes instituciones y sedes educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo con las condiciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato.
Durante los meses de Julio y agosto, objeto del seguimiento, se evidenció la prestación y continuidad de los servicios de conectividad en las sedes educativas beneficiarias, así como las actividades de soporte técnico, monitoreo y atención de los requerimientos relacionados con la prestación del servicio.
De acuerdo con la ejecución financiera y del servicio acumulado, se registra un valor ejecutado de $290.862.712,13, equivalente al 36,77 % del valor total del contrato de $791.028.279, evidenciando avance en el cumplimiento del objeto contractual.
En términos generales, la ejecución se desarrolla conforme a las condiciones pactadas, verificándose el cumplimiento de las obligaciones técnicas relacionadas con la prestación del servicio de conectividad escolar.

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

En desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del contrato, se verificó la prestación de los servicios de conectividad escolar de acuerdo con las condiciones técnicas y cantidades establecidas en el contrato. El servicio comprende la instalación y prestación de conectividad mediante fibra óptica para las sedes educativas del área urbana y mediante tecnología satelital para las sedes educativas del área rural, de conformidad con las especificaciones técnicas pactadas.

El contrato contempla la atención de 120 sedes e instituciones educativas públicas, distribuidas en 56 sedes urbanas y 64 sedes rurales de los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá. La ejecución técnica es objeto de seguimiento por parte de la supervisión, verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, cantidad y características del servicio contratado.

ITEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	Instalación de servicio de internet a través de FIBRA a las 56 sedes educativas del área urbana del Departamento del Caquetá con 64 Mbps con rehusó 1:1 (simétrico) y red de respaldo a través de radio enlace con 32 Mbps	UNIDAD	56	$800.000	$44.800.000	56	$44.800.000
2	Instalación de servicio de internet SATELITAL a las 64 sedes educativas del área rural del departamento del Caquetá con 32 Mbps 1:1 (simétrico)	UNIDAD	64	$900.005	$57.600.320	64	$57.600.320
3	Servicio de conectividad de internet a través de FIBRA para 56 sedes educativas del área urbana del departamento del Caquetá con 64 Mbps con rehusó 1:1 y red de respaldo a través de radio enlace con 32 Mbps días de Julio	UNIDAD	DIA	$ 29.178,53	$24.480.789,47	56	$24.480.789,47
4	Servicio de conectividad de internet SATELITAL para 64 sedes educativas del área rural del Departamento del Caquetá con 32 Mbps 1:1 (Simétrico) días de Julio	UNIDAD	DIA	$38.333,33	$41.361.666,66	64	$41.361.666,66
5	Servicio de conectividad de internet a través de FIBRA para 56 sedes educativas del área	UNIDAD	DIA	$ 29.179	$49.019.936	56	$49.019.936

	urbana del departamento del Caquetá con 64 Mbps con rehusó 1:1 y red de respaldo a través de radio enlace con 32 Mbps mes de agosto.						
6	Servicio de conectividad de internet SATELITAL para 64 sedes educativas del área rural del Departamento del Caquetá con 32 Mbps 1:1 (Simétrico) mes de agosto	UNIDAD	DIA	$38.333	$73.600.000	64	$73.600.000
					TOTAL		**$290.862.712,13**

OBSERVACIONES: El valor correspondiente al servicio de conectividad del mes de julio se liquida de manera proporcional, teniendo en cuenta los días efectivamente prestados en cada sede educativa, debido a que las fechas de instalación y puesta en funcionamiento del servicio fue diferentes entre las 120 sedes educativas como lo detalla el anexo 1.

El presente pago comprende exclusivamente la instalación y la prestación del servicio de internet a través de fibra óptica y satelital correspondiente a los meses de julio y agosto de las ciento veinte (120) sedes educativas inicialmente contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 202600000574.

Si bien mediante Acta Modificatoria No. 002 se adicionaron dieciocho (18) sedes educativas, las mismas no hacen parte del presente cobro, por cuanto a la fecha del presente informe no se está solicitando reconocimiento económico alguno por concepto de instalación ni prestación del servicio en dichas sedes adicionales.

El cobro correspondiente a las dieciocho (18) sedes incorporadas mediante la adición será presentado posteriormente, una vez se realice la instalación, puesta en funcionamiento y efectiva prestación del servicio, de acuerdo con los periodos efectivamente ejecutados y previa verificación de la supervisión.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2.1 Los documentos que soportan la ejecución de las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 09 de julio al 31 de agosto, entre ellos las actas de instalación, actas de evidencias con sus respectivos registros fotográficos, gráficas de consumo para la validación de la prestación del servicio, informes de ejecución y demás documentación asociada, reposan en su archivo original en la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, dependencia encargada de la supervisión del contrato.

2.2.2 Durante el período objeto de seguimiento se realizó el seguimiento administrativo y contractual a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando la presentación de los informes y soportes correspondientes a la ejecución del contrato, así como las actas y demás documentos requeridos para el trámite de pago.

2.2.3 Durante la ejecución del contrato se realizó una adición por valor de $75.528.279, quedando el valor total del contrato en $791.028.279. Durante el período objeto de seguimiento no se presentaron suspensiones ni reinicios del contrato. No obstante, el presente informe y el valor objeto de cobro corresponden exclusivamente a la instalación y prestación efectiva del servicio de conectividad de las ciento veinte (120) sedes educativas inicialmente contempladas en el contrato. En consecuencia, el presente cobro no incluye valores correspondientes a la instalación ni a la prestación del servicio de las dieciocho (18) sedes adicionales incorporadas mediante la Acta Modificatoria No. 002.

2.2.4 El contrato inició el 09 de julio de 2026 y tiene como fecha de terminación el 29 de noviembre de 2026, para un plazo de cinco (5) meses de calendario escolar. Durante el período objeto de seguimiento, el contrato se encuentra en ejecución y presenta un avance financiero acumulado de $290.862.712,13, equivalente al 36,77 % del valor total vigente del contrato.

2.2.5 Se deja constancia que el NIT del contratista es **901.490.938-2**.tal como aparece en el otro si 1 y 2 del mismo contrato.

2.2.6 Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los períodos de julio y agosto de 2026, de conformidad con las planillas aportadas por el contratista, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales (ARL). correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE JULIO

IBC	$46,130,592
SALUD	$1,846,600
PENSIÓN	$7,382,000
N° DE PLANILLA	9507347311

MES DE AGOSTO

IBC	$44,379,686
SALUD	$1,776,400
PENSIÓN	$7,101,800
N° DE PLANILLA	9509062866

Personal relacionado para la ejecución del Contrato:

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
GALINDO HERRERA HEIDY YISELLA	9509062866	$ 438.700
GIRALDO RAMIREZ LUZ COLOMBIA	9509062866	$ 437.200
MUÑOZ MOLINA HEIDY JOHANA	9509062866	$ 438.700
HOYOS LINARES DANIEL	9509062866	$ 980.900
HOYOS CLAROS YESSICA JULIETH	9509062866	$ 459.500
ROJAS CASTILLO DEILY DAYAN	9509062866	$ 980.900
ROJAS ROJAS EDWARD JAVIER	9509062866	$ 429.600
SANTOS FLOREZ MAYRA ALEJANDRA	9509062866	$ 980.900
USMA MENDEZ JIMENA ANDREA	9509062866	$ 429.600
VILLALBA POVEDA ADGAR ALEJANDRO	9509062866	$ 980.900
YAIMA FRANCO YANCARLOS	9509062866	$ 429.600
ALMARIO RODRIGUEZ JUAN JAIR	9509062866	$ 350.300
FAJARDO TIMANA RONALD ALFONSO	9509062866	$ 542.300
MAHECHA CASTRO EDWIN	9509062866	$ 580.100
MARTINEZ ESTRADA GEIMAR	9509062866	$ 542.300
PEÑA VALDERRAMA HADINSON	9509062866	$ 580.100
PRADA LOZANO NICOLAS	9509062866	$ 542.300
RAMIREZ VALDERRAMA JOSE LEIDER	9509062866	$ 529.500
RESTREPO PAREDES JOSE ANTONIO	9509062866	$ 542.300
YAIMA FRANCO BRAYAN STIVEN	9509062866	$542.300

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
GALINDO HERRERA HEIDY YISELLA	9510610779	$ 438.700
GIRALDO RAMIREZ LUZ COLOMBIA	9510610779	$ 438.700
MUÑOZ MOLINA HEIDY JOHANA	9510610779	$ 438.700
HOYOS LINARES DANIEL	9510610779	$ 980.900
HOYOS CLAROS YESSICA JULIETH	9510610779	$ 459.500
ROJAS CASTILLO DEILY DAYAN	9510610779	$ 980.900
ROJAS ROJAS EDWARD JAVIER	9510610779	$ 424.300
SANTOS FLOREZ MAYRA ALEJANDRA	9510610779	$ 980.900
USMA MENDEZ JIMENA ANDREA	9510610779	$ 429.600
VILLALBA POVEDA ADGAR ALEJANDRO	9510610779	$ 980.900
YAIMA FRANCO YANCARLOS	9510610779	$ 427.200
ALMARIO RODRIGUEZ JUAN JAIR	9510610779	$ 350.300
FAJARDO TIMANA RONALD ALFONSO	9510610779	$ 542.300
MAHECHA CASTRO EDWIN	9510610779	$ 580.100
MARTINEZ ESTRADA GEIMAR	9510610779	$ 542.300
PEÑA VALDERRAMA HADINSON	9510610779	$ 765.800
PRADA LOZANO NICOLAS	9510610779	$ 542.300
RAMIREZ VALDERRAMA JOSE LEIDER	9510610779	$ 542.300
RESTREPO PAREDES JOSE ANTONIO	9510610779	$ 542.300
YAIMA FRANCO BRAYAN STIVEN	9510610779	$542.300

2.3 COMPONENTE FINACIERO Y CONTABLE

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. A continuación, se presenta el balance financiero correspondiente a la ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO		
ADICIÓN		
(01) PRIMER PAGO		
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$290.862.712,13	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$500.165.566,87	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$791.028.279

2.4 COMPONENTE LEGAL

2.4.1 Multas y sanciones N/A

2.4.2 Reclamaciones o controversias N/A

2.4.3 Garantías

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	08-07-2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CHU-100083071	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08-07-2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
CUMPLIMIENTO	$ 71.550.000	DEL 07/07/2026 HASTA 07/06/2027	
PRESTACIONES SOCIALES	$ 35.775.000	DEL 07/07/2026 HASTA 07/12/2029	
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 107.325.000	DEL 07/07/2026 HASTA 07/06/2027	

GARANTÍA DE ADICCION			
FECHA DE APROBACIÓN	13-08-2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CHU-100083071	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	13-08-2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N/A

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO	$ 79.102.827,90	DEL 12/08/2026 HASTA EL 08/06/2027
PRESTACIONES SOCIALES	$ 39.551.413,95	DEL 12/08/2026 HASTA EL 08/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 118.654.241,85	DEL 12/08/2026 HASTA EL 08/06/2027

3.CONCLUSIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato y con las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relacionadas con el pago al sistema de seguridad social, de acuerdo con lo verificado en el presente informe. En consecuencia, AUTORIZA el pago correspondiente por valor de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($290.862.712,13).

4. OBSERVACIONES

Durante el período objeto de seguimiento se verificó la ejecución de las actividades contractuales y los soportes presentados por el contratista. Para el mes de julio, el valor del servicio de conectividad se determinó de manera proporcional de acuerdo con los días efectivamente prestados en cada una de las 120 sedes educativas, teniendo en cuenta que las fechas de instalación y puesta en funcionamiento fueron diferentes. Para el mes de agosto, la prestación del servicio se liquidó de acuerdo con los días correspondientes al período ejecutado.

ANEXOS:

1. Informe de ejecución presentado por el contratista.
2. Factura correspondiente al período.
3. Soportes de pago de seguridad social.
4. Acta de inicio.

POR LA ENTIDAD	POR LA SUPERVISIÓN
JACKELINE ORTIZ CABRERA C.C. 40.078.799 Secretaria de Educación Departamental	ERNESTO RAMIREZ VANEGAS C.C. 96.361.170 Jefe de oficina de calidad

VoBo. Ernesto Ramirez Vanegas
Jefe de oficina de calidad- Supervisor 202600000574

Scanned with CamScanner